

CAMPAÑA DE NAVIDAD - COMERCIO DE CORIA 2023 - HOJA DE INSCRIPCIÓN

Plazo límite de entrega: 24/11/2023 en el Ayuntamiento de Coria. Entregar junto a la inscripción el Justificante de Pago.

Nombre del Establecimiento:	
Nombre y apellidos de la persona de contacto:	
Teléfono de contacto:	
E -mail:	CIF EMPRESA:

- **Quiero participar en la Noche de Compras (15 de diciembre):** SI NO
- **Instalar stand en la Noche de Compras:** SI NO
- **Quiero otro taco de rascas pagando otros 60€:** SI NO

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Rellenar esta inscripción, supone **ACEPTAR** las siguientes normas de participación:

- La Campaña de Navidad **comenzará el 1 de diciembre de 2023 y terminará el 8 de enero de 2024.**
- La **Noche de Compras**, se realizará el día **15 de diciembre de 2023**. El horario de cierre será hasta las 24.00 horas.
- Toda la información referente a la Campaña de Navidad se podrá encontrar en www.comercio.coria.org
- Cada establecimiento colaborador, se encargará de dinamizar la Campaña de Navidad, y en especial la Noche de Compras, con sorteos, aperitivos, promociones, demostraciones, decoración especial... Habrá posibilidad de sacar el producto a la puerta de cada establecimiento, como así ocupar la vía previa solicitud una semana antes.

PREMIOS:

- **Se repartirán "BOLETOS DE TÓMBOLA"**, los cuales cada establecimiento repartirá entre sus clientes a criterio propio con cada compra. Los boletos contarán con los siguientes premios:
 - 1 premio de 200 €
 - 4 premios de 100 €
 - 10 premios de 50 €
 - 50 premios de 20 €
 - 150 premios de 10 €
 - 340 premios de 5 €



- **SORTEO ESPECIAL los días 8, 15, 22 y 29 de diciembre de 1 cupón de 250€ cada día (4 cupones en total):** cada boleto NO PREMIADO llevará una enumeración única, la cual habrá que introducirla en la plataforma que se ha utilizado en campañas anteriores para participar en el sorteo. Una vez introducido este boleto, solamente participará en el sorteo de esa semana, quedando excluido para las siguientes.

Fecha límite para canjear los premios por parte del cliente: 8 de enero de 2024. El cliente podrá canjear el premio en cualquier establecimiento adherido a la campaña de manera íntegra.

Fecha límite para canjear los rascas por parte de los establecimientos: 31 de enero de 2024.

CUOTA

- X **Se establece una cuota de 60 €** de inscripción de la campaña, que **se abonará en el número de cuenta de ASECOC (nº cuenta (Caja Almendralejo): ES64 3001 0050 7350 1000 2327)** como **fecha límite el 24 de noviembre de 2023.**

*Opcional, duplicar el número de boletos y premios, aportando otros 60€ más.

MATERIAL

- X **El Ayuntamiento, proporcionará entre el 27 y 30 de noviembre de 2023:**
 - Cartel de la campaña con los establecimientos inscritos.
 - Cartel de la Noche de Compras con los establecimientos inscritos.
 - Bola de Navidad para escaparate.
 - Boletos de tómbola.
 - Folletos informativos de la campaña.

Coria, _____ de _____ de 2023.

Fdo.: _____

*** Según acuerdo de la reunión celebrada con el Comercio de Coria el día 10/10/2023, se incrementa la inscripción a 60€ para poder realizar los sorteos especiales los días 8, 15, 22 y 29 de diciembre. También se acuerda sustituir los rascas por boletos de tómbola.**

AVISO LEGAL: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable el Ayuntamiento de Coria, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento.